

# I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1886  
ADJUDICA TRATO DIRECTO URGENCIA  
OBRA QUE INDICA  
REQUINOA, 06 de Julio de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

## **CONSIDERANDO :**

El Memo N° 320 de fecha 06.07.2012 de Administración Municipal, mediante el cual informa que en la ejecución de los trabajos de urgencia sanitaria de reposición de la red exterior de alcantarillado de aguas servidas en los baños para párvulos en la Escuela Suecia G-200 Totihue, a través de las excavaciones se pudieron detectar las averías reales del sistema de drenaje, por lo que solicita adjudicar vía Trato Directo por Urgencia en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) la contratación por concepto de obra vendida al Sr. David Morales Pérez, Rut 6.687.572-5, consistente en la construcción de dos cámaras de inspección y una cámara interceptora de grasas, por un monto total de \$ 390.000 más impuesto, tiempo de ejecución 4 días distribuidos en dos fines de semana.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 142 de fecha 13.01.2012, que aprueba Proyectos comprometidos y de arrastre.

## **VISTOS**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

## **DECRETO**

**AUTORIZASE** adjudicar a través de la modalidad Trato Directo por Urgencia en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), al Sr. David Morales Pérez, Rut 6.687.572-5, la construcción de dos cámaras de inspección y una cámara interceptora de grasas, en la Escuela Suecia G-200 Totihue, por un monto total de \$ 390.000 más impuesto, tiempo de ejecución 4 días distribuidos en dos fines de semana.

**AUTORIZASE** emitir orden de compra a través del portal Mercado Público.

**IMPUTESE** el Gasto al Subtitulo 31Item 02 Asignación 004 "Mejoramiento y Reparación Escuelas Municipales", del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**MARTA VILLARREAL SCARABELLO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

ASV/MAVS/MBQ  
DISTRIBUCION  
Secretaría Municipal  
Dirección de Obras (1)  
Dirección de Adm. y Finanzas (1)  
Secpla (1)  
Archivo



**ANTONIO SILVA VARGAS**  
**ALCALDE**